

BAQUEDANO, 10 AGO 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 1432

VISTOS

1. La solicitud de día administrativo Nro. 53 de fecha 02 de mayo del 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003, que nombra como Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda, a la Sra. Isabel Coronel Martínez.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. OTÓRGUESE tres días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la señora Isabel Coronel Martínez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.635.903-2, Grado 7° E.M.S, Jueza del Juzgado de Policía Local, de esta entidad edilicia, por los días 08, 10 y 12 de agosto del 2011 , según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Juzgado de Policía local, Administrador Municipal y Personal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/rmp  
DISTRIBUCIÓN:

- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- PERSONAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL